

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACION ART.6.2.9. O.G.U.C.

SIN ALTERAR ESTRUCTURA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE PERMISO
497
FECHA
11.04.2014
ROL S.I.I
100 - 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4. y 6.2.9. N° **S.O.M. 880/2014**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **08** de fecha **29/09/2010**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **HABILITACION SOLO 4º NIVEL DE LOCAL HAPPYLAND (MALL)**
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AV. LARRAIN**
N° **5862 LOCAL -AJ - 401 -501** Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo **4 Y 5 - NIVELES**
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **////////////////////**
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

SE MANTIENE ACOGIDO A CONJUNTO ARMONICO

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
DESARROLLOS URBANOS S.A	99.564.380-4		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANTONIO BTAGHETTO ARANGIZ	██████████		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JUAN EDUARDO SALINAS FERNANDEZ	██████████		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		
RODRIGO RAMOS INZUNZA	██████████		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

2897366

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	93.565.100
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 935.651
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ 280.695
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	654.956
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permisos Anteriores
 13353/2012 con una superficie de 245050,80 m². Recepción Nro. 1338/2013.
 13441/2013 con una superficie de 2893,30 m². Recepción Nro. 1338/2013.
 13471/2013 con una superficie de 2179,95 m². Recepción Nro. 1338/2013.
 13529/2013 con una superficie de 631,89 m². Recepción Nro. 1338/2013.

Clasificación
 B-3 H.ARMADO

NOTAS :

1.- EL 5º NIVEL , NO SE PODRA HABILITAR HASTA QUE DICHO NIVEL CUENTE CON RECEPCION FINAL.

2.- LOS JUEGOS MECANICOS DEBEN CONTAR CON APROBACION DE LA SEREMI DE SALUD PARA LA RECEPCION FINAL

3.- Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de electricidad establecido en el Titulo 2, Art 5.9.2 de la OGUC

4.- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la OGUC.

5.- Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.

6.- El presente Permiso se acoge a las disposiciones del Decreto con fuerza de Ley N° 458 de 1975 , Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su modificación N° 20.016 (D.O. 27/05/05)

f
 CLE/MGA/MGA



CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS .
 FIRMA Y TIMBRE